Envigado, 14 de abril de 2025

PROCESO CONTRACTUAL MC-08-2026

Informe Definitivo de Evaluación.

OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para la presente contratación se cuenta con la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($2.500.000.)**, incluido IVA, soportado en el CDP No. 75 del 20 de febrero del año 2026 con cargo al rubro presupuestal N°232020200807 denominado dotación seguridad industrial.

LUGAR	**FECHA**			**HORA DE INICIO**	HORA DE FINALIZACIÓN
	día	mes	Año		
OFICINA JURÍDICA	14	04	2026	2:00 PM	2:35 PM

ASISTENTES	**CARGO**
JUAN PABLO ARENAS AGUDELO	ABOGADO CONTRATISTA
DANIEL ESCOBAR ECHEVERRI	ASESOR JURIDICO

INFORMACIÓN GENERAL:

Fundamento Legal. Procedimiento de la mínima cuantía: Reglamentado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015, adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diezpor ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto.En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación conel proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de2007. En caso deque éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Conforme el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo de la Ley 1882 de 201810, el oferente tendrá hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección para subsanar los requisitos habilitantes, sin perjuicio de que la entidad pueda requerir la subsanación antes de la publicación del informe de evaluación. De este modo, en dicho informe se solicitará la subsanación de los requisitos habilitantes, por lo que la entidad tiene el deber de sustentar claramente cuáles son los requisitos que no cumple el proponente con el fin de que este los subsane, así como responder las solicitudes de aclaración que eleve el proponente sobre el particular. Así, con base en la subsanación que realice el proponente y las observaciones que se efectúen en esta etapa, el comité evaluador podrá modificar o corregir el informe de evaluación garantizando el principio de transparencia de la contratación pública y el

ejercicio del derecho de contradicción de los proponentes.

En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien hayaofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso. La Entidad Estatal puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación dela oferta.

1. LA ENTIDAD RECIBE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:



Las propuestas, en orden de la menor a la mayor oferta económica: OFERENTE ÚNICO

ORDEN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS POR VALOR OFERTADO	
OFERENTE	**VALOR TOTAL OFERTADO (Incluido IVA)**
GESTION & CONSULTORÍA S.A.S	$ 1.777.246

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

2.1. EVALUACIÓN GESTION & CONSULTORÍA S.A.S.

2.1.1. Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas, se pudo evidenciar que la propuesta presentada por la empresa **GESTION & CONSULTORÍA S.A.S,** identificada con NIT **901.671.987-0**, representada legalmente por **SANTIAGO ARBOLEDA ARIAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.037.654.102**, fue la oferta de menor valor y en todo caso la única oferta; en todo caso la verificación de los requisitos se hizo exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tuvieron en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

DESCRIPCIÓN DE REQUISITO JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta, bajo la gravedad de juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes.	CUMPLE
RUT Actualizado (copia)	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del representante legal.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE
Que la persona jurídica no haya sido constituida con una fecha inferior a tres (03) años	CUMPLE
El representante legal debe estar facultado para contratar y tener autorización del organismo competente cuando tuviere limitaciones en el estatuto social	CUMPLE
Certificado de estar al día con el pago de Seguridad Social, salarios, prestaciones legales y parafiscales.	CUMPLE

Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal.	CUMPLE
Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la empresa.	CUMPLE
Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal.	CUMPLE
Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales (Contraloría) de la empresa.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del representante legal.	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de no estar en procesos de inasistencia alimentaria www.redam.gov.co.	CUMPLE
Certificado de no sanciones e incumplimiento	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Certificado de compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE
El objeto social o actividad comercial del proponente debe corresponder al objeto de la contratación.	CUMPLE
Certificado bajo la gravedad del juramento manifestando que tiene implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde a la normativa vigente	CUMPLE
Certificado bajo la gravedad del juramento manifestando que la empresa implementa buenas prácticas en temas de gestión ambiental que garanticen la prestación del servicio al responsable de bienes y servicios sostenibles acorde a la normativa vigente.	CUMPLE
Certificado bajo la gravedad del juramento manifestando que tiene implementado los protocolos de bioseguridad.	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Certificaciones de contratos. Acorde a la naturaleza del servicio a contratar la entidad SI verifica la experiencia, para lo cual el oferente interesado en participar del presente proceso podrá acreditar su experiencia mínima mediante DOS (02) contratos cuyo objeto se relacione con suministro de elementos de protección personal para dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del CEFIT.	1) Contratante: **NEW SUNRISE GROUP INC** Contrato de Suministros Valor: $ 146.578.188 2) Contratante: **GRUPO INTELECTO TECH** Contrato de Prestación de Servicios Valor: $ 53.245.000
REQUISITOS HABILITANTES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE / NO CUMPLE**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MANEJO	CANT	
1	Guantes de vaqueta para manipular esmeril - Mecánica y electricidad - Talla M (2) y talla L (2)	PAR	4	CUMPLE
2	Botas o calzado de seguridad para los docentes del área de mecánica – Talla por definir.	PAR	2	CUMPLE
3	Tapabocas material particulado - Protege al sistema respiratorio para los docentes de las áreas de mecánica y electricidad.	UND	4	CUMPLE
4	Gafas de seguridad – Exposición a sustancia químicas y material particulado.	UND	5	CUMPLE
5	Guantes para manipulación de sustancias químicas (Amarillos o verdes) de nitrilo - talla L (3)	PAR	3	CUMPLE
6	Peto o delantal de protección, cubriendo desde la zona del pecho hasta la parte baja de la espalda.	UND	1	CUMPLE
7	Guantes palma de nitrilo negros de alta resistencia x par – Talla L (3)	PAR	3	CUMPLE
8	Guantes anticorte para gastronomía y panadería talla L (3)	PAR	3	CUMPLE
9	Delantal plástico impermeable para gastronomía y panadería – Talla única.	UND	2	CUMPLE
10	Guantes domésticos para aseo y limpieza de nitrilo -Talla M (2) y talla L (2)	PAR	4	CUMPLE
11	Guantes de protección calórica - Gastronomía y panadería - Talla M (2) y talla L (2)	PAR	4	CUMPLE
12	Calzado antideslizante para prevenir caídas y labores de limpieza, para gastronomía y panadería – Talla por definir	PAR	3	CUMPLE
13	Bandanas para la cabeza – Protección.	PAQUETE X 100 UNIDADES	2	CUMPLE
14	Protección respiratoria – Tapabocas	CAJA X 50 UNIDADES	2	CUMPLE
15	Uniformes tela antifluido para gastronomía – Talla L (3)	UND	3	CUMPLE
16	Guantes de látex y nitrilo para exámenes.	CAJA X 100 UNIDADES	2	CUMPLE
17	Calzado dieléctrico para electricidad – Talla por definir.	PAR	2	CUMPLE

2.2. EVALUACIÓN

2.2.1.. Requisitos Habilitantes:

Verificados cada uno de los requisitos con la documentación aportada por el oferente se encuentra que

CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes en cuanto a documentos legales que certifiquen idoneidad y experiencia requeridos por la entidad, por lo tanto, la propuesta se considerará **O HÁBIL** para participar en el proceso.

2.1.3. Oferta económica:

En cuanto a la propuesta económica, el Comité Evaluador, encuentra **AJUSTADA** la propuesta de conformidad con las cantidades, valores asignados y demás documentos que son parte integral del proceso, así como las especificaciones contenidas en las fichas técnicas y las cantidades requeridas por la entidad.

3. DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:

3.1 El Comité Evaluador, con base en la presente evaluación, recomienda a la ordenadora del gasto, **ACEPTAR** la propuesta presentada por la empresa **GESTION & CONSULTORÍA S.A.S, i**dentificada con NIT **901.671.987-0**, representada legalmente por **SANTIAGO ARBOLEDA ARIAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.037.654.102**, para la ejecución del contrato MC-08-2026 por tratarse esta de la oferta más favorable (y única) a la entidad luego de haberse subsanado y aclarado lo requerido en el informe inicial en debida forma

LA PRESENTE EVALUACIÓN SE ENTIENDE FIRMADA Y APROBADA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II